DIF JALISCO BIENESTAR PARA NUESTRAS FAMILIAS Museo Trompo Mágico GOBIERNO DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

FALTA DE QUÓRUM DURANTE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO CITADA PARA SU CELEBRACIÓN EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DEL 2015

Siendo las 16:00 horas del día viernes 29 de mayo del 2015, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; se dio cita al H. Consejo Directivo del Museo Trompo Mágico con el fin de celebrar su primera sesión ordinaria.

La Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, en su calidad de Presidenta Consejera del H. Consejo Directivo del Museo Trompo Mágico, da la bienvenida a los asistentes a la primera sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del Museo, misma que posterior a haber leído la lista de asistencia determina que no existe quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 el Decreto DIGELAG DEC 006/2014 de fecha 02 de septiembre de 2014 publicado en El Estado de Jalisco, Periódico oficial, no. 8, sección II.

Se levanta la presente acta para dejar constancia.

FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES

MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA ROSA
CONSEJERA PRESIDENTA

ARQ. ANA ESTELA GARCÍA CORTEZ
SECRETARIA DE ACTAS